1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
Entidad pública: MUNICIPIO DE GRANADA	Nit: 8920992435
Representante Legal: FREDY HERNAN PEREZ	CC: 17326508
Dependencia: secretaria de educación, cultura, recreación y deporte	
Dirección: CALLE 15# 14-05	Teléfono: 6580883
Correo electrónico: cultura@granada-meta.gov.co	Fax:

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

ARTES Y SABERES DE NUESTRO PATRIMONIO CARROCERO, PARA EL DISFRUTE DE TODOS.

LINEA EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Cultura. Señale con una X. (Diligenciar una sola línea de inversión)

Línea	Descripción de la Línea	Marque con una X
1	Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	
2	Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de procesos de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. Así mismo, se podrá apoyar la conformación de grupos de Vigías del Patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	X
3	Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección –PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	
4	Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	
5	Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	
6	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	
7	Desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	
8	Desarrollar actividades para la implementación, de los Planes Especiales de Salvaguardia – PES – de las manifestaciones incluidas en las listas representativas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	

3. PERFIL DEL PROYECTO

Descripción

(En qué consiste el proyecto, qué va hacer, para qué, porque es importante para el municipio)

Realizar cuatro talleres de artes plásticas "Elaboración de artesanías patrimoniales". (Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales), donde a través de las práctica artesanal se hagan 40 CARROZAS AGRICOLAS DE GRANADA (utilitarios u ornamentales) que serán modelos a escala de las originales, para utilizarlas como medios de difusión, apropiación de nuestro patrimonio inmaterial y de esta manera fortalecer el sentido de pertenencia por el territorio y por la vocación agrícola - artesanal a través de la transmisión intergeneracional de saberes campesinos. Es importante para toda la comunidad granadina crear estos espacios donde se promueva la cultura, para generar una sensibilización y apropiación de una manifestación cultural de más de 60 años de antigüedad, sea esta la oportunidad de aportar un granito de arena a nivel municipal de dar a conocer a propios y extraños otra forma de apreciar nuestro patrimonio, además de nuestro Festival Internacional de la Cosecha, se promueven la economía local, el turismo siendo este importante en el desarrollo local

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal (actual)

Dentro del Plan de Desarrollo Territorial: "POR UNA GRANADA UNIDA Y PRÓSPERA 2020 - 2023", en su línea estratégica: CAMBIO SOCIAL CON EQUIDAD Y BIENESTAR, Programa: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. Se encuentra el producto: Servicio de salvaguardia al patrimonio, con el indicador: Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio realizados.

Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental (actual)

Plan de Desarrollo HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL, HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL, 3302 - Programa 2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural. El departamento del Meta ha venido apoyando con su acompañamiento tanto en capacitación como económico a los portadores de este patrimonio el IDCM se han venido generando recursos para este tipo de eventos donde se generan espacios culturales, ya que es una prioridad llevar esta manifestación agrícola de Granada en patrimonio inmaterial de nuestra nación. Cuando las carrozas salen en su desfile hay volcamiento general a apreciar estas figuras promoviendo así la cultura turística de nuestra región.

Planteamiento del Problema

(Cuál es la situación problema que hace necesario formular el proyecto, porque lo quiere solucionar, para qué lo quiere solucionar)

Los granadinos propios y extraños solo pueden apreciar las Carrozas Agrícolas de Granada en el Festival Internacional de la Cosecha, que se celebra el mes de agosto y en algunos eventos donde se exhibe las carrozas elaboradas por los portadores; y tiene no se cuenta con otros medios de visualización de esta manifestación, terminado este desfile, todos los productos agrícolas son vendidos o regalados, solo nos queda el recuerdo y gracias a la tecnología actual en video y fotografías. Hay deficiencia en la apropiación, difusión y transmisión de saberes y conocimientos a nuevas generaciones o a aquellos que son portadores, así como la generación de sentido de pertenencia a niños y jóvenes.

Antecedentes

(Describa en orden cronológico las acciones, investigaciones y programas que han precedido este proyecto y que fueron pertinentes para su formulación. Explicar cuáles han sido los avances y cuales los retos pendientes con respecto al tema del proyecto.

Granada tiene una vocación agrícola diversa única, gracias a la colonización por parte de migrantes que llagaron a nuestra región huyendo de la violencia que había en nuestro país en tiempos pasados por eso las carrozas han venido evolucionando para mejorar en su presentación. Antiguamente se hacían unas casetas coloniales adornadas con implementos de cada región, sus viandas y los productos cosechados en la vega del rio Ariari, con el pasar del tiempo se mejoran en su presentación hoy en día son netamente organizadas con figuras hecha en estructura metálica, recubiertas con productos agrícolas evocando a la gran abundancia alimentaria de nuestra región.

Las carrozas agrícolas de granada son actualmente patrimonio inmaterial del departamento, donde anteriormente estaba compartido con las carretillas frutícolas de Lejanías debido a la vocación agrícola compartida, hoy en día estas manifestaciones trabajan por separado en miras de convertirse en patrimonio inmaterial de la nación.

Cabe mencionar que en nuestro municipio otra forma de ver esta manifestación es por medio de danza, pues la Fundación Artística San Pascual Bailon de Granada ha creado una danza de investigación de laboreo denominada "Danza La Carroza Agrícola de Granada", donde se visualiza y se hace un homenaje toda la vocación agrícola y frutícola de la región, siendo esta

ya ganadora de dos premios a nivel departamental y nacional, donde por medio del baile del Joropo se muestra el vivir en torno al armado de la carroza.
La constante capacitación por parte de Unillanos, el IDCM y el apoyo municipal por parte de la Secretaria de Cultura, se han venido llevando a cabo talleres, seminarios y diplomados donde se visualizan a las carrozas con eje importante en el desarrollo local y departamental para la cultura y el turismo.
Las artesanías locales han venido jugando un papel importante también en dar a conocer esta manifestación a través de las manualidades creando apropiación y construyendo tejido social, ya que involucra a la comunidad y las familias entorno a la creación de un arte. La capacitación constante ha creado la necesidad de hacer suvenires o pequeños recordatorios donde se plasman a las Carrozas Agrícolas de Granada, pues dichos productos están recorriendo importantes ferias como lo es EXPOMALOCAS, que es segunda feria agrícola más importante del continente y en feria artesanal del Festival Internacional de Cosecha Llanera entre otras.
El gran reto con estos talleres es crear arraigo, visualización y transmisión de saberes a través de realización de los talleres en donde se elaborarán 40 modelos a escala de las originales Carrozas Agrícolas de Granada. Donde los granadinos y turistas puedan verlos en una exposición en la biblioteca municipal, también hacer una vitrina vendedora, aprovechando la creación de los Distritos Culturales y Creativos "BOQUEMONTE Y RUTA DEL COLONO".

Mediante Resolución 2291, del 3 de diciembre del año 2019, se incluye la manifestaicón Cultural Artesanal y Agricola del Ariari en la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial del ámbito departamental y se aprueba su Plan especial de Salvaguardia, que propende por la conservación de la cultura agrícola campesina y el resultado artístico de esta labor: las carrozas agrícolas de Granada y las carretillas frutícolas de Lejanías. Dicha declaratoria patrimonial viene ligada a un Plan Especial de Salvaguarda (PES), que busca la preservación, conservación y transmisión de saberes y cuenta con diferentes líneas estratégicas. La importancia de ejecutarlas radica en la conservación no sólo de la declaración patrimonial sino de la misma tradición y mantener el relevo generacional.
La primera Línea Estratégica del PES se denomina: Patrimonio, Identidad y Memoria, es en esta, dónde acciones encaminadas a la recuperación de la memoria sobre la Cultura Agrícola y Artesanal del Ariari permitirán que más personas conozcan las actividades comunitarias que se tejen alrededor de la manifestación carrozas Agrícolas del Granada. La integración interveredal, la recuperación del trueque campesino y la vocación agrícola que aún se mantiene desde el arado de las tierras hasta la recolección de los productos cosechados hacen que el diseño y creación artesanal de las carrozas que engalanan el desfile en el marco del Festival de la cosecha llanera, sea un atractivo cultural que necesita de manera urgente incluir las artes y otras técnicas tradicionales asociadas a la fabricación de objetos artesanales, para su apropiación, transmisión de conocimientos y generación de sentido de pertenencia a niños y jóvenes y generación de emprendimientos y desarrollo local.

Justificación

Argumente por qué es importante la realización del proyecto

Las carrozas agrícolas de Granada hacen parte del patrimonio inmaterial del departamento del Meta, esta manifestación agrícola se ha convertido en uno de los mayores atractivos culturales y turísticos de la región del Ariari mediante su desfile anual en el FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA COSECHA LLANERA, pues es este desfile el principal evento para estas fechas, que recorren y engalanan las diferentes calles de nuestra ciudad, dicha manifestación solo se puede apreciar en esta días en todo su esplendor. Pues es deficiente su divulgación queremos a través del arte y las otras técnicas tradicionales, también aportar a su difusión ya que la administración está comprometida con nuestro patrimonio, y con los artesanos. Arte es la capacidad que tiene el ser humano de recrear una acción con una finalidad estética, un aspecto en realidad o un sentimiento en formas bellas, valiéndose de la materia, la imagen o el sonido, el artesano elabora con sus propias manos un producto, donde imprime su sello personal estético de tradición; utilizando instrumentos propios de las manualidades. Por lo tanto, es importante tener en cuenta otras formas de empoderamiento del patrimonio, teniendo en cuenta la transmisión de saberes y aportando así conocimiento a la comunidad y a futuros portadores de este patrimonio para la conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural de nuestro Municipio.
Finalmente vemos que Las Carrozas Agrícolas De Granada, tiene la gran necesidad de proyectarse más allá de un desfile anual, el turista llega a Granada y no puede observar el patrimonio que tenemos, es la hora de que este turista tenga la oportunidad de llevar un recuerdo propio o detalle de nuestro patrimonio; se hace necesario crear suvenires donde

vendamos nuestro producto insignia y le demos un valor agregado a nuestra labor artesanal, porque todos tenemos un compromiso para convertir a nuestro patrimonio en "PATRIMONIO INMATERIAL DE LA NACION".

Metodología

Describa detalladamente las acciones o actividades a seguir para el desarrollo del proyecto.
Revise detenidamente y tenga en cuenta las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de proyectos relacionados con el patrimonio cultural. Ver: http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Paginas/default.aspx

- Se realizará una convocatoria abierta, con el fin de dar inclusión a la comunidad, teniendo en cuenta un cupo de 40 personas para el desarrollo de la actividad.
- Se dispondrá de un sitio adecuado con relevancia cultural ya sea privada o pública, para la conglomeración de los participantes del taller teórico – práctico (Cada taller tiene una duración de 4 horas)
- Se socializará los objetivos, líneas y el ABC de la Carrozas Agrícolas De Granada.
- Se realizará cuatro talleres secuenciales donde se explicará el paso a paso de la elaboración del modelo a escala de las Carrozas Agrícolas De Granada. Desde la elaboración de la materia prima con productos orgánicos como cunchos de café, fécula de maíz, arena, piedras, ramas, madera, alambre y otros elementos importantes. Después de tener los productos agrícolas hechos a mano, se procede a elaborar la estructura de la figura, que para este año los portadores del patrimonio definieron el tema "Mitos y leyendas", teniendo la figura diseñada se ensambla y se le da orden a la carroza, para que quede terminada y lista para exhibir
- Se realizará una socialización de los resultados obtenidos con un producto final, mediante una exposición de los productos artesanales
- MATERIALES:
  - Madera, semillas, silicona líquida, porcelana fría (agroecológica) varios colores, arena y piedras pequeñas, alambre de cobre, colador en acero pequeño. Recipientes con tapa, anilinas, aceites o crema de mano, lija, laca, placa con la identificación, entre otros.

Objetivo General
¿Qué queremos lograr?

Generar acciones para la apropiación, difusión, conservación y sostenibilidad del patrimonio "Las Carrozas Agrícolas De Granada", por medio de Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales en el municipio de Granada.

Objetivos Específicos
¿Qué debemos hacer para cumplir el objetivo general?

- Realizar cuatro talleres a 40 jóvenes, niños, niñas y adolescentes sobres la fabricación artesanal de modelos a escala de las Carrozas Agrícolas Del Municipio De Granada.
- Socializar los objetivos, líneas y el ABC de la Carrozas Agrícolas De Granada a jóvenes, niños, niñas y adolescentes Del Municipio De Granada
- Realizar una exposición de los modelos a escala de las Carrozas Agrícolas De Granada, en la biblioteca municipal

Resultados / Productos Esperados

(Escriba los resultados esperados que se alcanzarán con el desarrollo del proyecto. Precise cualitativa y cuantitativamente los productos verificables de las acciones del proyecto.)

40 jóvenes, niños, niñas y adolescentes con la transmisión de saberes, difusión y relevo generacional y capacitados en la fabricación artesanal de modelos a escala de las Carrozas Agrícolas Del Municipio De Granada.

1 exposición de los modelos elaborados a escala de las carrozas agrícolas de Granada en productos como la madera, semillas y porcelana fría.

Indicadores

Población Beneficiada (Describa y cuantifique la población que se beneficiará directa o indirectamente del proyecto. Escriba la cifra total de beneficiarios en el recuadro.)	40 beneficiarios (**jóvenes, niños, niñas y**

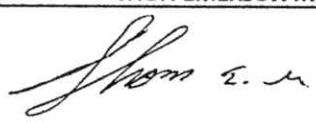
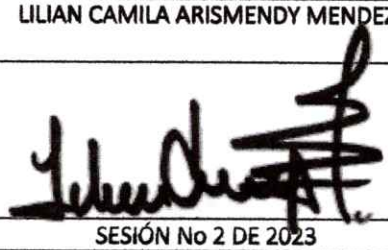
	adolescentes) del Sector Rural y Urbano del Municipio de Granada Meta **10 indirectos (portadores del patrimonio, talleristas, artesanos, cocineros tradicionales, proveedores y campesinos)** Usuarios de la Biblioteca Municipal de Granada

Cobertura (Determine y mencione el área geográfica donde se desarrollará el proyecto; municipio, vereda, región)

Sector Rural y Urbano del Municipio de Granada Meta

Financiación		
Fuente	**Valor**	**Vigencia(s)**
Recursos Impuesto al consumo vigencias anteriores	$	
Recursos Impuesto al consumo vigencia actual	$ 10.000.000	**2023**
SGP Sistema General de Participaciones	$	
Estampilla Pro- cultura Municipal	$	
Estampilla Pro- cultura Departamental	$	
Regalías Municipio	$	
Regalías Departamento	$	
Fondo Nacional de Regalías	$	
Recursos Propios Municipio	$	
Recursos Propios Departamento	$	
Cooperación Nacional	$	
Cooperación Internacional	$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	$	
Programa Nacional de Concertación	$	
Otro(s) recurso(s)? ¿Cuál(es)?:	$	
Valor Total del Proyecto:	$10.000.000	

Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento RADICACIÓN DEL PROYECTO			
Nombre:	YULIETH ROCÍO LINARES RODRÍGUEZ		
Firma:	Yulieth R Linares		
Fecha de radicación del proyecto	**Día**	**Mes**	**Año**
	27	**03**	**2023**

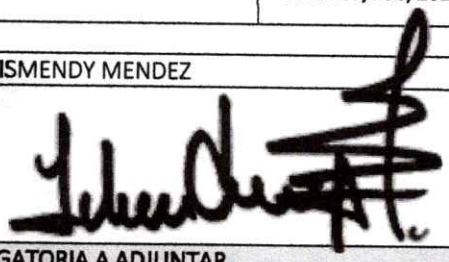
4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO			
Nota: *Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento*			
CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO			
FAVORABLE (Marque con una X)	**SI**	**NO**	
	X		
Nombre del Evaluador:	**JHON EMERSON MORENO RIAÑO**		
Firma del Evaluador:			
Fecha de evaluación	**Día**	**Mes**	**Año**
	12	04	2023
CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO			
FAVORABLE (Marque con una X)	**SI**	**NO**	
	X		
Nombre del Secretario Técnico:	**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ**		
Firma del Secretario Técnico:			
Número de la sesión del Consejo:	SESIÓN No 2 DE 2023		
Fecha de evaluación	**Día**	**Mes**	**Año**
	13	04	2023

Nota:
Según el Decreto 1080 de 2015 los Consejos Departamentales de Patrimonio están conformados por:

- ***El gobernador***
- ***El secretario de cultura o el responsable de la entidad encargada de cultura.***
- ***Los expertos en el campo del patrimonio cultural,***
- ***Representantes de entidades públicas,***
- ***Representantes de los grupos indígenas y negras,***
- ***Y a quienes se incluya en los actos administrativos de la autoridad competente.***

ANEXAR ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE
(No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad)

VIABILIZACIÓN		
VIABILIZADO (Marque con una X)	**SI**	**NO**
	X	
Nombre del Secretario de Cultura:		

	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
Firma del Secretario de Cultura:	

5. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR

Nota: *Antes de enviar el proyecto asegúrese de adjuntar la documentación relacionada a continuación. Dicha documentación será exigida por el Ministerio de Cultura y la no entrega de la misma será causal de rechazo para el proyecto.*

N°	Documentos Anexos Obligatorios			¿Se adjunta documento?	
				SI	NO
1	**Acta del Consejo Departamental de Patrimonio, de acuerdo a la resolución de conformación del consejo. (Revise que el acta indique el título exacto del proyecto y la vigencia de los recursos solicitados)**			x	
2	**Carta intención firmada por el representante legal del municipio para la presentación del proyecto**			x	
3	**Presupuesto detallado del proyecto.** *(Revisar Anexo 2.1 Ejemplo Presupuesto detallado Proyectos en patrimonio Inmaterial; Anexo 2.2 Ejemplo Presupuesto detallado proyectos en patrimonio material)*	**Marque con una X si es Inmaterial o Material**		x	
		Inmaterial	**Material**		
		x			
4	**Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto.** *(Revisar Anexo 3. Ejemplo Cronograma detallado de actividades a realizarse en el proyecto)*			x	
5	Para proyectos de primeros auxilios presentados por la línea 5 adjunte registro fotográfico detallado del bien de interés cultural a intervenir.				
6	Para proyectos relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexe documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución.				
7	Para proyectos Intervención (línea 5), adjunte el acto administrativo mediante el cual se declara el bien inmueble como BIC (Nacional, Departamental, Municipal).				
8	Para proyectos de intervención de obra estructural y primeros auxilios, adjunte autorización de intervención por la autoridad competente (Ministerio, Departamento o Municipio dependiendo el tipo de la declaratoria).				
9	Para proyectos con enfoque étnico. Relacionados con el patrimonio cultural de grupos étnicos anexa documentos que certifiquen que las respectivas autoridades tradicionales conocen el proyecto y están de acuerdo con su ejecución				

Nota: Para la elaboración de los presupuesto y cronogramas detallados el Ministerio provee modelos de ejemplos (ver Anexos 2.1, 2.2 y 3). Estos, pueden ser utilizados de guía y/o modificados de acuerdo a la naturaleza del proyecto.